UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 15 ENE. 2016

Visto el Memorando N° 196-2015-OCR-OGBU-UNSCH, proveniente de la Oficina de General de Bienestar Universitario, sobre reconocimiento a Personal del Comedor Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue fundada con la categoría de Real y Pontificia, por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga Don Cristóbal de Castilla y Zamora, el 03 de julio de 1677, refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el Rey Carlos II de España y confirmada por el Papa Inocencio XI mediante Bula Pontificia;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemora en elpresente año CCCXXXVIII aniversario de su fundación y LVIII de reapertura, con cuyo motivo donde la consigna es prestar el mejor servicio de atención a los comensales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por tal efecto se hace el reconocimiento y felicitación al personal involucrado en el cambio del Comedor Universitario;

Que, es política institucional reconocer el validotrabajo que desempeña el personal mencionado en el considerando precedente por el cual se debe emitir el acto administrativo correspondiente por ser justa;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264° literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional y felicitación al personal involucrado en el proceso de cambio del comedor universitario como se detalla a continuación:

1.- Mg. Edward Barboza Palomino - Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario
2.- Mg. María Elena Limaco Badajos - Jefe de la Oficina de Comedor y Residencia
3.- Lic. Isabel Hita Velazco Palacin - Nutricionista

Personal Nombrado de la Oficina de Comedor y Residencia
4.- Juan Saccsara Huamán
5.- Félix Yauri Mendoza
6.- Manuel Mendoza Palomino
7.- Aparicio Garamendi De La Cruz
8.- Hernán Cervantes Navarro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2016-UNSCH-R

9.- Rayda Rosa Gonzales Quintanilla
10.- Lizandro Aparicio Sulca
11.- Claudia Velarde Valer
12.- Roger Gutiérrez Del Villar
13.- Juan Navarro Rojas
14.- Guillermo Cárdenas Carbajal
15.- Lucio Flores Gutiérrez

Personal Contratado D.L. 276
16.- Benigno Quispe Zamora
17.- Mery Luz Flores Mariño

Personal Contratado CAS.
18.- Manuel Sulca Gutiérrez
19.- Nicolás Reymundes Sulca
20.- Edwin Mendoza Quispe
21.- Ramón Condori Ipurre
22.- Percy Velarde Quispe
23.- Carolina Garamendi Hinostroza
24.- Sonia Collahuacho Borda
25.- Clorinda Ambrosio Rojas
26.- Olga Huamán Gallegos
27.- Paulina Lujan Tutaya
28.- Vilma Cuba Ochoa
29.- Zulma Cuadros Gálvez
30.- Reyna Quinto Mallqui
31.- Lilia Susana Galindo Mejía
32.- Luzdit Vilcatoma Maldonado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mgt. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional
Oficina de Personal
Interesados (32)

Archivo.